ACTA N°

FECHA: Bogotá, julio 17 de 2026

LUGAR: Jardin Infantil Waldorf

TEMA: Inducción y reinducción Póliza de seguros

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

Socialización Póliza de seguros con las maestras y equipo humano.

DESARROLLO:

Se reune al talento humano de la unidad operativa para socializar la póliza de seguro y el protocolo que se debe tener en cuenta si alguno de los niñas y niños llegan a presentar algún accidente durante su permanencia en el servicio de jardín infantil.

Se socializan los documentos para realizar la activación de póliza de ser requerido y se da a conocer los siguientes ítems:

¿Qué cubre generalmente la póliza de seguro estudiantil?

- **Gastos médicos por accidente**: Cubre gastos de tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitación derivados de un accidente.
- **Hospitalización**: Cubre los gastos de hospitalización si el accidente requiere internación.
- **Muerta Accidental**: En caso de fallecimiento del estudiante a causa de un accidente, la póliza puede cubrir los gastos funerarios o un monto de indemnización.
- **Incapacidad total o permanente**: Si el accidente provoca una incapacidad total y permanente, la póliza puede cubrir una indemnización o beneficiarios específicos.

¿Por qué es importante?

- **Protección al estudiante:** Brinda tranquilidad al estudiante y a su familia al saber que están protegidos ante posibles accidentes y sus consecuencias.
- **Apoyo económico:** Ayuda a cubrir los gastos médicos y otros costos asociados a un accidente, evitando que la familia tenga que asumir cargas financieras importantes.
- **Acceso a atención medica:** facilita el acceso a atención medica oportuna y adecuada en caso de accidente, dentro y fuera de la institución educativa.

- **Tranquilidad para la institución:** Al contratar un seguro estudiantil, la institución educativa demuestra su compromiso con el bienestar de sus estudiantes.

También se aclara que si en algún momento el padre, madre y/o acudiente de los niños y niñas no quieren activar la póliza están en todo su derecho y se debe realizar el seguimiento pertinente al caso.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María Fernanda Hernandez	Auxiliar pedagógico	JI waldorf	Maria Hernandez
Johana Perez	Maestra.	J.I Waldorf -	Johana Perez
Diana Cortés	Maestra	J.I waldorf	
Brianda Sache	Auxiliar Pedagogica	JI waldorf	
Paula A Espinosa	maestra	JI waldorf	
Erika Romero	Maestra	J.I waldorf	Erika Romero
Claudia Duarte Gonzalez	Servicios Generales	JI waldorf	Claudia D
Lina Tatiana Paz M.	Servicios Generales	JI waldorf	
Sandra Yamile Rodriguez	Manipulación Alimentos	JI waldorf	Sandra Rodriguez

Anexos:

Elaboró: Marcela Ortiz